

Se admiten suscripciones á este periódico en la calle del Temple núm. 32 á 4 rs. al mes en esta Ciudad, para fuera 8 rs. franco de porte.



Los artículos y avisos se recibirán en la misma francos de porte, é igualmente las reclamaciones de falta de números.

BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA.

ARTICULO DE OFICIO.

GOBIERNO POLÍTICO DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA.

El Sr. Brigadier 2.º Cabo de este Reino me ha dirigido con fecha de ayer relación nominal de los prisioneros hechos en Castellote, y á fin de que tenga efecto lo dispuesto en la Real orden de 21 de Octubre de 1837, he acordado su publicacion en este periódico para que las autoridades á quienes compete puedan hacer las reclamaciones oportunas al mismo si algunos de aquellos se encontrasen en los casos señalados en la mencionada Real orden. Zaragoza 4 de Abril de 1840. — Antonio Rafael de Oviedo y Portal.

Relacion nominal y clasificada de los prisioneros procedentes del Castillo de Castellote que han tenido entrada en el depósito de esta Capital, con expresion de sus clases, nombres y apellidos y pueblos de su naturaleza.

- Primer comandante D. Pedro Marco, Zaragoza.
- Id. id. D. Ildefonso Martínez, Alcañiz.
- Segundo id. D. Antonio Gimenez, Adahuesca.
- Capitan D. Jacinto Mora, Baldealgosa.
- Id. D. Gregorio Gil, Peñarroya.
- Id. D. Mariano Sanz, Codonera.
- Id. D. Antonio Díez, Flix.
- Teniente D. Francisco Ibañez, Zurita.
- Id. D. Antonio Fuente, Oviedo.
- Id. D. Joaquin José Rosado, al servicio de Don Miguel de Portugal.
- Subteniente D. Pedro Melendez, Barbastro.
- Id. D. José Martínez, Pamplona.
- Id. D. Manuel Madrid, soldado de Africa.
- Id. D. Baltasar Gonel, Josa.
- Id. D. Baltasar Caballer, Batea.
- Id. D. Calisto Cortés, Calatayud.
- Id. D. Manuel Sierra, Zaragoza.

- Id. graduado D. Melchor Vera, soldado 2.º regimiento G. R. pasado en los Berrios.
- Capellán D. Miguel Martínez, Retor de Sástago.
- Físico D. Faustino Villar, Cuartango.
- Practicante D. Juan Fernandez, Moratalla.
- Factor D. Manuel Sisquet, Cuebas.
- Cadete D. Manuel Puértolas, Alcañiz.
- Id. D. Zacarias Tejedor, Beceite.
- Id. D. Mariano Gil, Peñarroya.
- Sargento 1.º José Moliner, Zurita.
- Id. Manuel Luesa, Herrera.
- Id. Francisco Hernicar, Mazaleon.
- Id. Miguel Villanoba, Castelseras.
- Id. José Franco, Berge.
- Id. 2.º Francisco Murcia, soldado del regimiento infantería del Rey.
- Id. Juan Gutierrez, id. 4.º ligeros de caballería.
- Id. Antonio Brinchar, Baljunquera.
- Id. Joaquin Celma, Maella.
- Id. Francisco Vidal, id.
- Id. Antonio Monzon, Alcañiz.
- Id. Tomas Martinez, Zurita.
- Id. Esteban Ballesteros, Fozealanda.
- Id. Cayetano Tomás, soldado del tercer batallon del Rey.
- Id. Vicente Soria, Calatayud.
- Id. Diego Mota, Sevilla.
- Corneta Joaquin Gracia, Zaragoza.
- Id. Antonio Aguilar, Ecija.
- Tambor Lorenzo Abadía, Villar de los Navarros.
- Id. Antonio Alberó, Mora de Ebro.
- Id. Vicente Martin, Las Cuebas de Castellote.
- Id. Angel Correcher, Princesa 3.º batallon.
- Cabo 1.º Lorenzo Hernandez, Torre las Arcas.
- Id. Carlos Oliden, Madrid.
- Id. Antonio Zaera, Mirambel.
- Id. Tomas Dalmán, id.
- Id. Joaquin Torner, Beceite.
- Id. Domingo Ordobas, Almonacid de la Cuba.
- Id. Antonio Gimenez, Alcañiz.
- Id. Manuel Barela, soldado 2.º batallon del Príncipe.

Id. Francisco Bayod, Belmonte.
 Id. Manuel Royo, Mas de las Matas.
 Id. Pedro Duran, Monroyo.
 Cabo 2.º Pedro Ariño, Los Olmos.
 Id. Teodoro Mercadal, Lécera.
 Id. José Cano, Escamilla.
 Id. Rafael Terren, Samper de Calanda.
 Id. Pedro Fabon, Torrebelilla.
 Id. Blas Fabon, Cañada de Berig.
 Id. Vicente Rubira, Castellote.
 Id. Sebastian Alegré, Villarroya de los Pinares.

Soldados.

Valero Balles, Torrecilla de Alcañiz.
 Ignacio Torres, Fortanete.
 Lorenzo Albiol, Caspe.
 José Tejedor, Beceite.
 Agustín Navarro, Caspe.
 Simon Alba, Cimballa.
 Manuel Perales, Mirambel.
 Ramon Moliner, Zurita.
 Antonio Asensio, Urrea.
 Faustino Hernandez, id.
 Joaquin Duran, Monobar.
 Joaquin Muñoz, Hajar.
 Manuel Lombarte, Torrevelilla.
 Vicente Cosial, soldado tercer batallon Saboya.
 Manuel Pascua, Samper de Calanda.
 Valero Casajus, Caspe.
 José Conte, Hajar.
 Matias Muñoz, id.
 Joaquin Moliner, Torrecilla.
 Mariano Calbo, Fuentes de Ebro.
 Pascual Benaul, Castelseras.
 Pascual Ferrer, Codoñera.
 Nicolás Ibañez, Azuara.
 Manuel Olla, Hajar.
 Mariano Vidal, Alcorisa.
 Manuel Figueras, Bordon.
 Vicente Angles, Beceite.
 José Pinós, Fabara.
 Domingo García, Mazaleon.
 Anacleto Martín, La Fresneda.
 Ramon Bembrao, Castellote.
 Ignacio Lacueba, Mas de las Matas.
 Teodoro Alegre, Ejuive.
 Antonio Celma, Zurita.
 José Latre, Caspe.
 Ermenegildo Bude, Josa.
 Antonio Membrado, Aguaviva.
 Juan Lucia, Herrera.
 Florencio Morales, Alcocer.
 Feliciano Pellicer, Torrecilla de Alcañiz.
 Mariano Sanz, soldado tercer batallon del Rey.
 Antonio Rodriguez, Caspe.
 Miguel Pugol, Baljúnquera.
 Manuel Mora, id.
 Miguel Carbó, Villores.
 Camilo Alfonso, Oliete.
 Rafael Murillo, id.
 Cecilio Chilida, Parras de Castellote.
 Juan Antonio Blasco, Huesa.
 Manuel Fandos, Samper de Calanda.
 Domingo Navarro, Fresneda.
 Sebastian Mendez, Samper del Salz.

Miguel Burillo, Huesa.
 Pedro Espallargas, Alcorisa.
 Lorenzo Gascon, Azuara.
 Francisco Obon, id.
 José Peñarroya, Las Parras de Castellote.
 Ramon Ebra, Obon.
 Juan Pequero, Ariño.
 José Galvez, Andorra.
 Francisco Castillo, Molinos.
 Joaquin Royo, id.
 Tomás Lopez, id.
 German Sanchez, soldado tercer batallon del Infante.
 Mariano Turon, Hajar.
 Francisco Zabal, Barrachina.
 Segundo Latorre, id.
 Sebastian Hernandez, Visiedo.
 Francisco Fandos, Campos.
 Bartolomé Trullenque, Castelseras.
 Cristobal Bayod, Cerollera.
 Antonio Guillen, Campos.
 Domingo Dilla, Fresneda.
 Blas Morillo, Quesada en Jaen.
 Joaquin Capapé, soldado 2.º batallon de Almansa.
 Matias Bruc, Mas de las Matas.
 Cristóbal García, Iguales en Granada.
 Valentin Asensio, soldado 2.º de Almansa.
 Benigno Bueno, id. 1.º del 6.º ligero.
 Mariano Miralles, La Cuba.
 Pio Arbona, Caspe.
 Pascual Gargallo, Castelseras.
 Vicente Plana, Saganta.
 José Ribesés, Belchite.
 José Cañobas, Beneján en Murcia.
 Manuel Gil, Caspe.
 Joaquin Andreu, Alcañiz.
 Martin Gargallo, Zurita.
 Manuel Pinas, Baldealgorfa.
 Pedro Trigo, Mores.
 Domingo Conchillo, Belmonte.
 Cosme Bayod, id.
 Antonio Bives, id.
 Pedro Albiol, id.
 Francisco Giral, id.
 Mariano Loren, Gargallo.
 Ramon Pallares, Cerollera.
 Manuel Perez, Hajar.
 José Tijnao, soldado primer batallon de Africa.
 José Campos, Caspe.
 Eugenio Picon, Boyon.
 Pedro Mañá, Balderrobles.
 Pascual Gil, Cerollera.
 Santiago Quintana, Ros.
 Dionisio Pascual, id.
 Antonio Belilla, Torrevelilla.
 Ramon Lacueba, Calanda.
 Vicente Gil, Peñarroya.
 Faustino Ortega, Almazan.
 Macario Brinchar, Valjúnquera.
 José Estopiñan, Torre de Arcas.
 Pablo Trullenque, Parras de Castellote.
 Manuel Ramia, id.
 José Ramia, id.
 José Gil, Peñarroya.
 Ramon Latorre, id.



BOLETIN DE LA PRESIDENCIA DE LA RAGONA

Manuel Gascon, Caspe.
Felix Gil, Penarroya.
Fabian Gil, id.
Jaime Gil, id.
Ramon Pallares, id.
Miguel Eroles, id.
Roque La plana, soldado tercer batallon Saboya.
Bonifacio Ferrer, Torre de Arcas.
Francisco Sanz, Bordon.
Agustin Sanguesa, Baidealgorta.
Valero Martinez, Alcañiz.
Manuel Ballesteros, Santa Olea.
Miguel Catalan, Caspe.
Vicente Catalan, id.
Felipe Navarro, Andorra.
Sebastian Nuez, Alcorisa.
Genaro Carbo, id.
Manuel Espallargas, id.
Manuel Aznar, id.
Pascual Espallargas, id.
Pedro Puster, Caspe.
Manuel Moreno, Samper de Calanda.
Francoise Abadia, id.
Lorenzo Espada, Parras de Castellote.
Mariano Ibanez, Monroyo.
Mariano Blasco, Andorra.
Miguel Tomas, Samper de Calanda.
Agustin Rosel, Bafion.
Antonio Llop, Nansa.
Agustin Orta, Los Olmos.
Manuel Asensio, Bordon.
Francisco Tomeo, Aloza.
Manuel Felix, id.
Benito Fernandez, Estrada en Galicia.
Mariano Herrero, Patras de Castellote.
Manuel Cipret, Aguaviva.
Mariano Cipret, id.
Manuel Campo, Damiroy en Galicia.
José Cipret, Aguaviva.
Pedro Asensio, Villacejo.
Creascencio Sisgues, Ladrufian.
Pascual Arufio, Torre de Arcas.
Tomás Fleta, Azuara.
Manuel Cortés, Caspe.
José Peazuero, id.
Manuel Ploó, Monforte.
Pedro Dominguez, Castillo de Valluela.
Domingo Martinez, Castellruiz.
Antolin Morillejo, Trillo.
Simon Barreras, Azuara.
Cristóbal Gascon, id.
Pablo Dominguez, Zaragoza.
Francisco Lapuello, Belchite.
Manuel Espallargas, Alcorisa.
Tomás Fuertes, Azuara.
Joaquin Beltran, Alcañiz.
Mariano Moliner, id.
José Escalada, Tarrijo de la Cañada.
Mariano Margeli, Aguaviva.
Francisco Iranzo, id.
Joaquin Minguillo, id.
Cipriano Zapater, Bordon.
Pedro Oliveros, Alcorisa.
Pedro Gascon, Azuara.

Ramon Aguilar, Seno.
José Millan, Lazoma.
Pascual Hernandez, Bafion.
Francisco Saura, Monroyo.
Francisco Bayod, Belmonte.
Tomás Lino, Azuara.
Cosme Vidal, Belmonte.
Pedro Palandren, Caspe.
Bartolomé Lucia, Bafion.
Leon Navarro, Belmonte.
Andrés Navarro, Cortes.
Isidoro Arbiol, Caspe.
Salvador Gil, Belmonte.
Juan Antonio Colás, Rubielos de la Cerida.
Clemente Herrero, Tuy Galicia.
José Piquer, Portellada.
Julian Saez, soldado cazadores de Luchana.
Agustin Oliver, Penarroya.
Martin Esteban, Molinos.
Mariano Montalban, Alcañiz.
Fermin Oses, soldado tercer batallon de Saboya.
Ipólito Martin, Fortanete.
Ramon Bernardon, Balderobles.
Sebastian Espallargas, Alcorisa.
Miguel Rio Lopez, Valdelabrilas.
Pascual Gimeno, Belmonte.
Pedro Patos, Alcorisa.
Manuel Pedro, Aguaviva.
Vicente Villa, Albeida.
Juan Cabero, Junzano.
Francisco Laoz, Añño.
Manuel Girat, Caspe.

RESUMEN.

Comandantes	3
Capitanes	4
Tenientes	3
Subtenientes	8
Cadetes	3
Capellan	1
Físico	1
Practicante	1
Factor	1
Sargentos	10
Id. 2.os	5
Cabos	10
Id. 2.os	8
Cornetas y tambores.	6
Soldados	212
Total	253

Nota. Han ingresado ayer en el depósito procedentes de Albalate los individuos siguientes.
 Cabo 1.º Roberto Naguel.
 Id. Rafael Ballespin.
 Soldados Francisco Morus.
 Id. Bernardino Corau.
 Id. José Mel.
 Id. Matias Terren.
 Id. Pablo Sañaras.
 Id. Manuel Penarroya.
 Id. Antonio Planas.
 Id. Joaquin Alfonso.
 Zaragoza 3 de Abril de 1840 = El Comandante Gefe de E. M. = Francisco de Cascajares.

El Sr. Brigadier 2.º Cabo de Anagan con fecha de ayer me dice lo que copio.

A los Comandantes generales de las provincias de Huesca y Teruel digo con esta fecha lo siguiente. = El Excmo. Sr. Duque de la Victoria se ha servido resolver se fije el término de un mes para la venta de los bienes correspondientes a padres expulsados por tener hijos en la facción, tiempo que considera suficiente S. E. para que aquellos presenten á estos: al circular para su debido cumplimiento esta superior resolución, y poder dar á S. E. las noticias que pide, es indispensable que sin demora pasen los Ayuntamientos á los presidentes de las juntas administrativas de partidos judiciales y estas á mi autoridad para el 20 del actual, una noticia circunstanciada de las familias ó sugetos á quienes corresponde la medida de expulsión, con espresion de clases y si tienen ó no bienes, si han sido ya expulsados ó no, y en el último caso por qué razón no se ha verificado á pesar del largo transcurso de tiempo: en los meses sucesivos se dará conocimiento con igual fecha de las alteraciones que haya podido haber en el particular; y como S. E. prevenga que los expedientes que aun resultan pendientes se despachen inmediatamente para que las familias no expulsadas que deban serlo, salgan sin demora al país enemigo, reencargo se trabaje en su ejecución sin levantar mano: del recibo de esta circular se me dará aviso = Lo traslado á V. S. para que se sirva disponer se inserte en el primer Boletín oficial de esta Provincia á fin de que los ayuntamientos cumplan estrictamente con quanto se previene en la preinserta circular.

La noticia á los alcaldes constitucionales para que sin la menor dilacion cumplan con lo prevenido en el precedente oficio, remitiendo á los respectivos presidentes de las Juntas de Secuestros los documentos que se espresan sin dar lugar á nueva prevención. Zaragoza 8 de Abril de 1840. = El G. P. = Antonio Rafael de Oviedo y Portal.

Administracion de la Provincia de Zaragoza.

Los Sres. Marqueses de Castropinos, de Ballestar, de Villasegura, de Selva Real, del Risco, ó sus apoderados se servirán dirigir á esta oficina de mi cargo las señas de la casa que habiten para poder dirigirles una comunicacion que les interesa. Zaragoza 6 de Abril de 1840. = Ambrosio Aceña.

El Ayuntamiento constitucional de Lecinena ha dispuesto en virtud de providencia de la Excmo. Diputacion provincial enagenar á treudo perpetuo el campo llamado del lugar perteneciente á los propios del mismo, cuya subasta y remate ha de verificarse en el día 3 de Mayo del presente año; lo que se anuncia al público para que los que quieran interesarse en la adquisicion de dicha finca, se presenten en la sala consistorial

de dicho Ayuntamiento en los dias citados donde se les enterará de los pactos y condiciones, con que ha de verificarse, rematándolo en el mas ventajoso postor.

Se arrienda por uno ó mas años que darán principio en 3 de Mayo próximo viniente las yervas del monte y sotos de Pola de la propiedad del Excmo. Sr. Marques de Ayerve, que confrontan con el Castellar y montes de Tauste, Pradilla, Remolinos y rio Ebro, divididas en cuatro dehesas, denominadas de la balsa, del pino, batecargas y las casas, las tres con sus correspondientes parideras, una balsa en el monte y abrevaderos al rio. Las personas que quieran interesarse en dicho arriendo tanto en las cuatro como en cada una por separado, presentarán sus proposiciones en la Administracion general de S. E. calle del Pilar hasta el día 29 del actual, donde estarán de manifiesto los pactos y condiciones que han de regir.

El magisterio de primera educacion de la villa de Quinto se halla vacante, su dotacion consiste en 1509 rs. 26 mrs. vn. cobrados por tercios de Propios, y 800 rs. cobrados de los padres de los niños en S. Miguel de Setiembre; los aspirantes á dicha vacante podrán dirigir sus solicitudes francas de porte al secretario de la misma hasta el 15 del presente mes que se proveerá.

Las condutas de médico y boticario del lugar de Lecinena se hallan vacantes por dimision y fallecimiento de los que las obtenian; cuya asignacion es, la del médico 250 libras jaquesas y la del boticario 255 de la misma moneda, pagadas por su ayuntamiento á S. Miguel de Setiembre de cada año, los facultativos titulares que gusten obtenerlas, dirijan sus memoriales francos de porte al secretario del mismo hasta el 23 del presente Abril en cuyo dia se proveerá.

La conduta de médico de la villa de Uncastillo se halla vacante, su dotacion consiste en setenta cahices de trigo puro anuales. Los aspirantes dirijan sus solicitudes francas de porte al presidente de ayuntamiento hasta el dia 23 de Abril en que se proveerá.

Reglas generales y formulario para la instruccion de los juicios verbales, establecidas para cierta clase de delitos por la orden general del Ejercito del Norte, dada en Quintanar de la Sierra en 22 de Octubre de 1837, y otras que se han dictado posteriormente, propuestas por la Auditoria general del mismo, y aprobadas por el Excmo. Sr. Conde de Luchana, Capitan general y en jefe de los ejércitos Reunidos. Un cuadernito en 4.º, se halla venal en la Imprenta Nacional, calle del Temple núm. 32 á 2 rs. vn.

ZARAGOZA: IMPRENTA NACIONAL.